

Convocatoria al “Premio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular” 2017

Se otorga el “Premio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular” con el objetivo de reconocer el mérito de instituciones o personas en acciones de promoción de salud y prevención de enfermedad cardiovascular.

El premio se adjudica anualmente durante la Semana del Corazón y consiste en la entrega de un trofeo artístico y un diploma. La premiación tendrá lugar el viernes 29 de setiembre de 2017 en lugar a confirmar.

Los ganadores serán invitados con antelación, y en caso de no residir en Montevideo se le facilitará pasaje a fin de que pueda concurrir.

Requisitos para participar

- Los interesados deberán presentar por escrito la descripción de las acciones realizadas que den cuenta de la trayectoria en promoción de la salud y prevención de las enfermedades cardiovasculares. Acompañarán con documentación probatoria (fotos, constancias, etc.) Se considerarán aquellas iniciativas que ponderen el trabajo y las actividades dirigidas hacia y con la comunidad.
- Todas las postulaciones deberán incluir nombre del postulante (persona o institución), datos de contacto (teléfono y correo electrónico), y la descripción del trabajo.
- Podrán participar de la postulación al premio tanto personas como grupo de personas, organizaciones, empresas e instituciones nacionales.
- Cualquier institución o persona, incluida la CHSCV, podrá postular a quien considere merecedor del premio.
- Consideradas las postulaciones, los coordinadores de la CHSCV seleccionarán hasta cinco postulantes y el directorio de la CHSCV elegirá uno o más ganadores, a la vez que tendrá la potestad de declararlo desierto por resolución debidamente fundada.
- Ningún miembro o funcionario de la CHSCV podrá ser postulado, ni recibir el premio.
- Las postulaciones se recibirán hasta el jueves 31 de agosto de 2017.
- La documentación impresa se recibirá en la sede de la CHSCV (Bvar. Artigas 2358, Montevideo) en horario de 13.30 a 18.30 horas